



SESIÓN PLENARIA

5.- Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-1354, a solicitud de D. Rubén Gómez González, del grupo parlamentario Mixto. [9L/9100-1354]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Señor secretario segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 1.354, a solicitud de D. Rubén Gómez González.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): El debate, señorías, se desarrolla conforme a lo que se establece en la Resolución de Presidencia de 25 de enero de 2013. Y el Gobierno tiene una exposición inicial de diez minutos.

Tiene la palabra el consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Buenas tardes, señoras, señores diputados, señora presidenta.

Efectivamente, el Sr. Gómez registró el 19 de septiembre la petición de documentación, el 30 de octubre la queja. El 2 de noviembre el Gobierno remitió la documentación, tres días después. Aún así es justo reconocer que fuera del plazo debido. Aunque he de decir, para serle honesto, que yo tendría que explicar las razones que justifican la no entrega de la documentación. Evidentemente se ha entregado, por tanto sobrarían las razones, pero tendría a continuación que naturalmente dar cuenta de por qué no se ha entregado a tiempo.

Realmente, esta Consejería ha enviado una documentación, a pesar de no haber recibido la petición de documentación.

Por tanto, creo que hemos actuado con la máxima diligencia. Y es a partir justamente de la queja donde en ese momento tenemos conocimiento que había una petición de documentación sobre este asunto. Efectivamente que competía y concierne a la Consejería de Cultura. Y es inmediatamente que tenemos conocimiento de esa queja, y por tanto tenemos conocimiento por primera vez de esa petición de documentación –fijese usted, tres días– cuando le remitimos a usted la documentación que obra en nuestro poder.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor consejero.

Tiene la palabra el representante del grupo parlamentario Mixto, Sr. Gómez, por un tiempo de siete minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

Sr. Consejero, permítame primero que haga un brevísimo repaso o explicación de porqué pedimos la documentación, que creo que es relevante.

El yacimiento de Huerta Quintana de Suances, excavado en 1967, dado a conocer en publicaciones científicas, se encuentra recogido en el inventario ecológico regional, en el catálogo de edificios protegidos y yacimientos de interés, de interés arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Suances desde 1990.

En octubre de 2017, el Ayuntamiento de Suances inicia la ejecución del proyecto del aparcamiento, de un aparcamiento público sobre el yacimiento, sin haber solicitado el preceptivo informe de la Consejería de Cultura.

Durante varios días se excava y es ahí, varios días después, donde el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería es avisado y ordena la paralización, dado que las obras han dejado los restos arqueológicos expuestos en superficie. Cosa que el Alcalde también desconocía, o se afirmaba que desconocía la existencia de este yacimiento. Aquí todo el mundo desconoce todo hasta que llega a la prensa. Es una cosa que a mí me fascina.

Los arqueólogos afirman que los restos pertenecen a una posible construcción de prestigio, hoy ya romana. Y en consecuencia, la Consejería de Cultura constata la relevancia de los restos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 119

12 de noviembre de 2018

Página 6905

Se propone que el yacimiento sea excavado, bien cubierto de nuevo, con las garantías necesarias para asegurar su conservación y bajo seguimiento arqueológico, quedando como área de reserva para investigaciones futuras.

Se aprueba, sin embargo, la puesta en marcha del parking, que se presenta, se inaugura, todo esto el 14 de diciembre de 2017, la directora general de Cultura, acuerda dos actuaciones: Abrir diligencias previas al Ayuntamiento como promotor de la obra. Y solicitar un informe sobre la revisión de los restos extraídos y depositados en una escollera (...). No hay constancia a día de hoy de la práctica de ninguna diligencia, ni de la remisión de dicho informe.

Le añado que la Asociación de conservadores y restauradores de España (ACRE) remite escritos a la directora general de Cultura de Cantabria y el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Suances, señalando: que las medidas de protección son insuficientes para la conservación del yacimiento.

Pedimos la documentación. ¿Por qué? Por estas razones. Porque entendemos que es una cuestión relevante. Relevante.

Pasa el tiempo establecido, y no recibimos contestación del Gobierno. De ahí que presentemos la queja como bien usted ha dicho y ha relatado las fechas.

Y lo que nos encontramos es que después de registrar la fecha, resulta que el Gobierno; su Consejería, la dirección general de Cultura; ya baraja acometer el proyecto del yacimiento romano de Suances en la próxima legislatura – entrecomillo- “el interés lo merece”.

Era todo superimportante. Dicho por la propia dirección de Cultura. Los vestigios hallados son importantes. Es algo que desde Patrimonio hay que llevar a cabo, dice. Y dice otra cosa que me resulta muy curiosa. Y es que la directora general, la Sra. Eva Ranea, afirma: que se ha tratado de un error, puesto que Ciudadanos ha pedido a una Consejería que no era la documentación.

Bien. Como lo escrito se lee, si me permite lo leo: “D. Rubén Gómez González, diputado del grupo parlamentario Mixto Ciudadanos... solicita la puesta a disposición de la siguiente documentación: Todos los informes, expedientes, así como todo tipo de documentación relativa a las obras del parking de Suances, en el que han aparecido restos arqueológicos de origen romano”.

Explíqueme usted a mí a qué Consejería se lo pido mal. Solicita –perdón, que eso no lo he leído– al Gobierno de Cantabria.

Claro, aquí hay dos cuestiones posibles. Una, que el Gobierno de Cantabria tenga varias coexistencias, indistinta la una de la otra, o dos. Que no sea problema de Ciudadanos, como ha dicho la directora general de Cultura. Que haya mentido como ha hecho. Porque no lo hemos pedido a otra Consejería, se lo hemos pedido al Gobierno.

Y perdóneme que entienda que el Gobierno es todo uno. Esto no es gobierno de ustedes, gobiernos de otros. Al menos cuando pedimos documentación. No sé si usted coincidirá conmigo con esto. Le aseguro que tendrá ocasión de responderme.

En cualquier caso, señor consejero, esto es un despropósito. Todo en sí es un despropósito. Llegan tarde a todos lados. Se abre la obra, resulta que el Alcalde dice que no se ha enterado aunque lleva el Plan General desde 1990. Y esto conocido en la población desde 1967, que no es anteayer precisamente, señor consejero. Y ustedes me dicen que se enteran de la petición de documentación por la prensa.

Pues yo no soy culpable del despropósito. No esperará que le aplauda por la diligencia, por haber mandado la documentación dos días después de haber tenido que presentar una queja.

¡Claro! qué tienen que ocultar. Porque luego si quieren entramos en lo que es la documentación en general, porque la queja no es solamente por la llegada tarde de la documentación. Es que varios de los informes que yo le he relatado aquí: la petición del Ayuntamiento... Bueno, ésa no existe. Pero los informes que le he relatado, tampoco aparecen en la documentación.

Por cierto, documentación que se solicitó por varios grupos municipales, en el Ayuntamiento de Suances. Y llegó aquí casi quince o tres semanas antes de que llegara a este Parlamento. Con lo cual era muy sencillo. La misma documentación la remito al Parlamento.

La siguiente pregunta es: ¿Defienden ustedes el patrimonio de esta región, o les da igual? Porque por las acciones ya les da igual; ésa es la sensación.



Y después, señor consejero, a mí que me conteste y me diga que es que hubo 48 horas mágicas en las que de repente pasaron de no tener conocimiento a bueno, que ha salido en la prensa, se lo voy a remitir. No, la sensación que me da es que usted no querían remitir la documentación.

La pregunta es ¿por qué? No se preocupe que seguiremos hablando de este tema, mas adelante, no de la queja de porque no mandan la documentación, sino del trasfondo de la cuestión, porque ahora de repente es superurgente y la próxima legislatura si lo vamos a acometer, pero hasta ahora han mirado para otro lado.

Y cuando los grupos de este Parlamento han pedido la documentación, no la han enviado, eso sí, sale públicamente y usted corren para enviar una documentación cuanto menos incompleta, señor consejero, porque no están los estudios de georadar que han hecho, es decir ¿dónde esta la documentación? ¿usted esta satisfecho con la documentación que nos ha enviado a los grupos? ¿le parece lógico y razonable que un grupo parlamentario pida al Gobierno documentación y que la excusa sea, es que se equivocaron de Consejería? No, no nos equivocamos de Consejería, me preocupa mucho como funciona este Gobierno a la hora de tramitar las peticiones de documentación que hacen los grupos parlamentarios.

Gracias.

LA SRA. VALDES HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias Sr. Gómez.

La presidencia se ha comunicado que el resto de los grupos no tienen intención de intervenir, así que voy a dar la palabra al Gobierno para la exposición final y contestar de nuevo al diputado por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, consejero de Educación, Cultura y Deportes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias señora presidenta.

Sr. Gómez, hombre usted si quería hacer algo de debate sobre esta cuestión, así que yo le agradeceré que efectivamente presente las iniciativas que tenga menester porque desde luego esta Consejería de Cultura no tiene absolutamente nada que ocultar sobre el asunto que usted y ha traído hoy aquí a la Tribuna.

Tendría usted que dejar de hacer oposición si me permite humildemente el consejo en base a recortes de prensa. Siempre es un poco peligroso, siempre es un poco peligroso.

Y efectivamente yo no le he dicho en ningún momento, por tanto no ponga en mi boca y lo acabo de decir y está en el Diario de Sesiones que nosotros remitimos esta documentación a partir de que nos enteramos por la prensa, yo no le he dicho eso.

Fíjese usted como viene determinado con un discurso ya previo, le da exactamente igual lo que le conteste, en este sentido y hablo yo en primer termino, no es usted, esta es una iniciativa en la que da explicaciones el consejero y le he dicho exactamente lo que le he dicho, nosotros en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte hemos tenido conocimiento de esta petición de documentación a partir de la queja.

¿Cómo le voy a enviar yo antes de la queja la documentación si le estoy reconociendo aquí, que no hemos tenido conocimiento de esa petición de documentación antes de que usted formule la queja? Y usted formula la queja un 30 de octubre y el 3 de noviembre dice, han tardado mucho, tres días después tiene la documentación. Pero bueno, dice la queja es porque la documentación no nos parece completa, no es todo lo que yo había, si, lo acaba de decir, esta en el Diario de Sesiones, es porque..., ¿pero como va haber usted planteado la queja si todavía no había recibido la documentación? ¿cómo va a saber si era completa o no completa o se adecua a lo que usted considera que debía recibir?.

No, mire, no hay nada que ocultar y desde luego estoy deseando que presente usted una iniciativa sobre este particular, deseando.

Ya le digo, nada que ocultar, tres días después de que tuviera conocimiento la Consejería competente en la materia, ha remitido la documentación que obra en su poder, tres días después, a la máxima celeridad, sin tener prácticamente conocimiento de la petición de documentación salvo que los servicios del grupo Socialista entendieron que efectivamente esa queja tenía relación con la Consejería de Cultura. Mas franco no le puedo ser, así fue como llegó a esta Consejería la queja.

Que le vamos a hacer, a veces ocurren estas cosas, Sr. Gómez, a veces ocurren estas cosas, seguramente en su organización política nunca ocurre ningún problema de esta naturaleza ni hay papel que se traspapele, ni circunstancia, a veces (...) pues que pueda acabar en la Consejería de Obras Públicas, seguro que no ocurre.

En el resto de los Gobiernos que los formamos personas mortales, le voy a dar una mala noticia, de vez en cuando nos podemos equivocar. Pero desde luego lo que no le voy a admitir es que acuse a esta Consejería de ocultar información. En este caso no. Hemos entregado la documentación siempre a todo aquel que se nos ha requerido, aquella



DIARIO DE SESIONES

documentación que esta en nuestro poder, lógicamente porque no podemos entregar otra, y aquella documentación que podemos.

Muchas gracias, y a la espera.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de presidenta): Muchas gracias señor consejero.